

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL DE DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES JUVENILES.

El pasado 9 de mayo de 2024, mediante convocatoria pública, se publicaron las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Director/a de Actividades Juveniles, estableciéndose en las mismas un plazo de solicitud comprendido desde el día 9 de mayo hasta el 20 de mayo. Expirado dicho plazo se han presentado un total de 5 solicitudes.

Con fecha 22 de mayo de 2024 se resolvió aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para subsanación de deficiencias y habiéndose producido 1 reclamación o subsanación, por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 4º de dichas bases y en uso de las facultades me que confiere la legislación vigente vengo a DECRETAR:

PRIMERO. Aprobar el siguiente **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** para dicha convocatoria:

PERSONAS ADMITIDAS	
D.N.I./N.I.E.	
***6594**	
***8894**	
***8347**	
***8952**	
PERSONAS EXCLUIDAS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
D.N.I./N.I.E.	
***7082**	No acredita titulación exigida en el punto 3f de las bases de la convocatoria

SEGUNDO. Determinar la composición de la comisión de valoración, que estará compuesta por:

- Presidenta: Doña Concepción Díaz-Regañón García-Bueno
Suplente: María José Alonso García
- Vocal: Doña Ana Isabel Pérez Lozano
- Vocal: Doña Rosa María García-Calderón Huerta
Suplente: Doña María Nieves García García
Suplente: Don Rafael Sáez Ballesteros



Firma 1 de 1
Agustín Jiménez Crespo
03/06/2024
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4ded14eca2a94dc885318881058e9b64001
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=007
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

- Secretaria: Doña Amor Díaz-Regañón Treceño
Suplente: Don Francisco José Martín-Pueblas Fraile
- Asesora: Doña Irene Jiménez Alonso
- Asesor: Don José Luis Pinto Dávila

TERCERO. Fijar la fecha de la segunda fase del proceso selectivo para el día **5 de junio del presente, a las 16'00 horas**. En esta fecha y hora se realizará la ENTREVISTA obligatoria para completar el concurso de méritos.

En Noblejas, firmado electrónicamente al margen

EL ALCALDE



Firma 1 de 1
Agustín Jiménez Crespo
03/06/2024
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4ded14eca2a94dc885318881058e9b64001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=007>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

